



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 0011021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de diciembre de 1992

Número 110

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

V I S T O ; Para resolver en definitiva el expediente No. 257/973-3, de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, radicado en este Tribunal Unitario Agrario con el No. 87/92, relativo a la Investigación Complementaria del usufructo Parcelario Ejidal, del Ejido del Poblado denominado Santa Ana Ixtlahuacingo, Municipio de Tenancingo, Estado de México; y :

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Por oficio No. 3834 de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa el C. Delegado Agrario en el Estado comisionó personal para llevar a cabo los trabajos de una investigación en forma complementaria en el Ejido del Poblado de Santa Ana Ixtlahuacingo, Municipio de Tenancingo, Estado de México, comisión que se cumplió al celebrarse la Asamblea General de Ejidatarios, con fecha nueve de julio de mil novecientos noventa, en donde se solicitó la iniciación del Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de ABRAHAM MIRELES CERON, titular del Certificado Agrario No. 1975264, por haber abandonado el cultivo personal de su parcela, y la propuesta como Adjudicatario de tales derechos a favor de FRANCISCO MIRELES CERON, por venirla cultivando por más de dos años consecutivos. La citada documentación

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de diciembre de 1992 | No. 110

RESOLUCION: emitida por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 recaída a la investigación general de usufructo parcelario ejidal del poblado denominado "Santa Ana Ixtlahuacingo", municipio de Tenancingo, Méx.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

AVISOS JUDICIALES: 6281, 6286, 6518, 6515, 6519, 6511, 6523, 580-A1, 6521, 6591, 6295, 6169, 6283, 6292, 6599, 6470, 6471, 571-A1, 6592, 570-A1, 572-A1, 6469, 6595, 6596, 588-A1, 6482 y 6606.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6528, 6531, 6516, 6514, 6526, 6589, 6594, 6597, 6601, 6602, 6590, 6520, 6518, 6513, 6517 y 6493.

(Viene de la primera página)

No. 6971, de fecha veinti seis de septiembre de mil novecientos noventa, por el Delegado Agrario en el Estado de México. En base a lo dispuesto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la citada Dependencia mediante acuerdo de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa, dictó el acuerdo de iniciación del referido Juicio Agrario de Privación de Derechos y nueva Adjudicación, citando a las Autoridades Ejidales, al Ejidatario sujeto a dicho Juicio Privativo y al propuesto como nuevo Adjudicatario para que comparecieran a la Audiencia de pruebas y alegatos señalada por el artículo 430 de la citada Ley Federal de la Reforma Agraria. Quedando debidamente emplazados como consta en autos.

SEGUNDO.- El día y hora señalados para el desahogo de la Audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada la Comisión Agraria Mixta, compareciendo las Autoridades Ejidales así como el Titular sujeto a dicho Juicio Privativo y el nuevo Adjudicatario, los cuales ofrecieron sus respectivas pruebas y alegaron en sus respectivas defensas; por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al Juicio Privativo de Derechos Agrarios, en base a lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que el Juicio de Privación de Derechos Agrarios y nueva Adjudicación de Unidad de Dotación, derivado de la Investigación en forma Complementaria, se substanció ante la Autoridad Agraria Competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo que estipulaba

el artículo 12 fracciones I y II, de la Ley Federal de Reforma Agraria ahora derogada, y en donde se cumplieron con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos del 426 al 430 de la citada Ley.

SEGUNDO.- Sin embargo, en base a la Promulgación de la Nueva Ley Agraria y del Decreto que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se publicó en Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, en donde se reformó el citado artículo 27, en su Fracción XIX, , en donde se promulgó la Nueva Ley Agraria así como en base al acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario, publicado en el citado Diario, el dieciseis de junio del mismo año, que establece Distritos para la impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia territorial de los Tribunales Unitarios. En base en lo dispuesto por los artículos 1 y 163 de la Ley Agraria y por los artículos 1, 2, Fracción II y 18 Fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios éste Tribunal Unitario Agrario del Distrito No. 9, es competente para conocer y resolver el presente Juicio Agrario. Habiéndose radicado el expediente mediante Acta levantada con fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos y corre agregada en autos.

TERCERO.- De las pruebas aportadas por las partes en el sumario Agrario de referencia se llega al conocimiento de lo siguiente: Que el Titular ABRAHAM MIRELES CERON, se inconformó con la petición de privación realizada en su contra, y ofreció la prueba confesional a cargo de FRANCISCO MIRELES CERON y la testimonial a cargo de dos campesinos, así como la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana. Desprendiéndose de las mismas que la Confesional obtiene pleno valor probatorio en base a los artículos 95, 96 y 199 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicada en forma supletoria a la Ley Agraria, ya que el absolvente admitió que únicamente ha trabajado una fracción de la parcela del Titular ABRAHAM MIRELES CERON, que respeta la fracción de la parcela que cultiva el Titular y que no reclama derechos de la casa donde vive el referido Titular y que se ubica dentro de la parcela en cuestión. Los testigos que presentó ABRAHAM MIRELES CERON resultaron contestes y uniformes en cuanto al

fondo de lo declarado llenando los requisitos del artículo 215 del referido Código Federal Adjetivo Supletorio en la Materia, ya que conocen a los hermanos ABRAHAM Y FRANCISCO MIRELES CERON, así como la parcela del citado Titular, que los que están en posesión de la misma lo son los dos hermanos, una fracción cada uno y que ABRAHAM MIRELES CERON tiene su casa-habitación dentro de la parcela, por lo tanto queda desvirtuada la petición de la Asamblea de Ejidatarios, en el sentido de que el Titular había abandonado el cultivo de su parcela. Por lo que respecta a las pruebas que ofreció FRANCISCO MIRELES CERON, y que fueron la confesional a cargo de ABRAHAM MIRELES CERON, a ésta prueba no se le concede ningún valor probatorio, ya que las posiciones y respuestas dadas a las mismas, en nada perjudicaron al absolvente, y de la testimonial que corrió a cargo de los CC. MELECIO CHAVEZ GARCIA y FRANCISCO VELAZQUEZ LARA, a esta prueba se le niega todo valor probatorio, ya que manifestaron que el Titular ABRAHAM MIRELES CERON renta su parcela sin que hubiera prueba documental que apoyara tal aseveración y al ser repreguntados manifestaron que la posesión la ostentan ambos hermanos MIRELES CERON y por lo tanto una vez más quedó desvirtuada la presunción en que se apoyó la Asamblea General de Ejidatarios, para solicitar la privación del Titular.

Por último, de todo lo actuado en el presente procedimiento, se llega al conocimiento que al Titular ABRAHAM MIRELES CERON, se le deben de confirmar sus derechos agrarios, que goza como Ejidatario del Núcleo de Santa Ana Ixtlahuacingo, Municipio de Tenancingo, Estado de México, porque no se logró acreditar que haya abandonado o rentado su parcela. De igual manera, no es procedente la adjudicación de tales derechos agrarios, porque la posesión que realiza en la mitad de la de la parcela, FRANCISCO MIRELES CERON, lo es en perjuicio de su legítimo Titular y por lo tanto tal acción no genera ningún derecho agrario.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley Agraria vigente, éste Tribunal Unitario Agrario, emite la siguiente :

SENTENCIA

PRIMERO.- Se confirman los derechos agrarios de ABRAHAM MIRELES CERON, Titular del Certificado Agrario No. 1975264, ejidatario del poblado de Santa Ana Ixtlahuacingo, Municipio de Tenancingo, Estado de México. No es procedente la adjudicación de tales derechos agrarios a favor de FRANCISCO MIRELES CERON, por las razones y fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

SEGUNDO.- Publíquese esta sentencia en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México " Gaceta de Gobierno ", en los estrados de éste Tribunal Unitario Agrario y notifíquese personalmente a las partes la presente sentencia.

En su oportunidad archívese el presente Juicio Agrario como asunto totalmente concluído.

Así lo proveyó, resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, SECRETARIO DE ACUERDOS con quien actúa y da fé.- CUMPLASE.-----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.


DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA.

SECRETARIO DE ACUERDOS.


LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

RANGEL HIDALGO JAVIER, en el expediente número 1751/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 106, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Segunda Avenida; al sur: 10.00 m con lote 26; al oriente: 20.00 m con lote 13; al poniente: 20.00 m con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6281.—12, 25 noviembre y 7 diciembre

ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HERDEROS ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE EN LA SUCESION TESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

AVILES LOPEZ PETRA v GONZALEZ AVILES OMAR, en el expediente número 1747/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 105 "B", de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 29.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 30; al oriente: 19.00 m con calle 39; al poniente: 19.00 m con lote 14, con una superficie de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6281.—12, 25 noviembre y 7 diciembre

FIDENCIO ROCHA IBARRA.

AUGLINAR LONGINOS y JOSEFINA CEDILLO DE LONGINOS, en el expediente número 1843/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 20 de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle de Cedros; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle Ojoches; al poniente: 9.01 m con lote 1, con una superficie de 120.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo

el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6281.—12, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SERGIO LOMELI MADRIGAL, en el expediente marcado con el número 1506/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote terreno número 13 de la manzana 16 de la Colonia Jardínez de Guadalupe de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote de terreno número 15, al sur: 20.00 m con lote de terreno número 11; al oriente: 7.00 m con lote de terreno número 12; al poniente: 7.00 m con calle Tepic, con una superficie total de 140 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 29 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6286.—12, 25 noviembre y 7 diciembre.

Expediente Núm. 1507/92.

C. GREGORIO ALTAMIRANO MONTERRUBIO

MARIA CONTRERAS ANDRADE, en el expediente marcado con el número 1507/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 23, de la Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 28, al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 11; y, al poniente: 10.00 m con calle Chihuahua, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, haciéndosele saber que quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad: Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6286.—12, 25 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

Que en el expediente número 2105/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por FORTINO SANCHEZ JIMENEZ, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio Allende s/n, casi esquina con 2 de Abril, en Santa Ana Huautlán, municipio de Toluca, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 23.80 m con Víctor Gonzaga; al sur: 21.80 m con paso de servidumbre que da a la calle de Ignacio Allende en 3.00 m de ancho; al oriente: 9.64 m con la calle de Allende; al poniente: 9.64 m con Mario Sánchez; y con una superficie de: 129.43 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, de tres en tres veces dentro de nueve días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 13 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

6518.—27 noviembre 2 y 7 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O S

DIONISIO VARGAS OLVERA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum respecto de terreno denominado sin nombre, ubicado en calle Avenida Hidalgo, lote número ciento veintinueve, colonia Santa Clara, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 381.00 m², trescientos ochenta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Avenida Hidalgo; al sur: 12.00 m y 3.00 m colinda con Jesús Maya y Plaza Juárez; al oriente: 24.00 m y 9.00 m colinda con Pulmarie Cedillo y Jesús Maya; y al poniente: 33.00 m colinda con Roberto Arriera.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 28 de septiembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6515.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUANA CARRILLO GUTIERREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, respecto de una fracción del terreno denominado Hueyocerra, ubicado en la colonia San Pedro Xalostoc, calle Belizario Domínguez número ciento ochenta y nueve, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 203.20 m², doscientos tres metros veinte centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 23.40 m linda con Marcos Carrillo; al sur: 23.40 m linda con J. Carrillo y camino oculto; al oriente: 8.00 m linda con calle Belizario Domínguez; y al poniente: 8.00 m linda con fracción restante del vendedor.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación, para personas que se crean igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de octubre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6515.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

JOSEFINA, MARIA DE LOS ANGELES, PEDRO y EDUARDO RODRIGUEZ BARRETO, promueven diligencias de información ad perpetuum, en el expediente número 2564/92, respecto del inmueble ubicado en Avenida Tabasco esquina Avenida de las Torres número cuatrocientos cuarenta y cuatro, colonia Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 727.16 m², setecientos veintisiete metros dieciséis decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.30 m con Tomás Frago; al sur: 34.70 m con calle Tabasco; al oriente: 21.20 m con Avenida de las Torres; y al poniente: 21.20 m con Enrique Castañeda.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 6515.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 642/92, ALEJANDRO URIBE MCC-TEZUMA, promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que en la población de los Sauces, denominado Las Abujas, perteneciente a este municipio de Valle de Bravo, México, ha poseído un inmueble, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 159.20 m con Modesta Evangelista de Paz; al sur: 594 m con cause del río, al oriente: 562.70 m con Brígido Reina, Erasmo Arriaga García y Palomita Evangelista de Paz; al poniente: 725 m con Palomón Evangelista de Paz con una superficie total de 96000 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deducan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 6519.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del expediente número 745/902, promovido por FERNANDO SOTELO ROJAS, endosatario en procuración de LUIS MARTINEZ CRUZ, en contra de ANTONIO TORRES REYES. El C. Juez señala las once horas del doce de enero de mil novecientos noventa y tres, para la celebración del remate de primera almoneda de un terreno y construcción ubicado en la calle de Perseo número diez, colonia Ensueños, fracción aménico Cuautitlán Izcalli, y al que le corresponde el lote quince, manzana diez, sección H-42, con superficie total de ciento veinte metros cuadrados, que mide y colinda: al norte: 17.15 m con lote 14; al sur: 17.15 m con lote 16; al oriente: 7.00 m con calle Perseo; al poniente: 7.00 m con lote 24, valuado en la suma de sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, se convocan a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación de este distrito judicial, así mismo un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, se expiden a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

6511.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HELI RAMOS SOLANO, promueve en el expediente número 1931/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de Otisco, domicilio conocido, en lote sin número, de manzana Tultepec, Estado de México, que mide y linda, al norte 93.05 m con Carmelo Jiménez, Rafael Martínez, Pedro Velasco Bautista y Teófila Naranjo González; al sur: 93.05 m con Alberto Santana y Gelcira Hurtado Soto; al oriente, 19.50 m con camino público; al poniente: 19.50 m con José Luis Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crear con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los once días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández N.—Rúbrica. 6523—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGELICA DOMITILA GAYOSSO VAZQUEZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 994/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble, denominado "La Acosilar", ubicado en el barrio de La Concepción, domicilio conocido en Tlaxiálan, de Mariano Escobedo, Estado de México, el cual tiene una superficie de 376.20 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.65 m con Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., al sur: en 13.65 m con Irma Salinas y María Facineto, al oriente: en 29.62 m con Lucila Salinas, al poniente: en 26.50 m con María Facineto.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes con igual o mejor derecho crean tenerlo, se expide el presente a los 30 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

580-A1.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1432/92, ANA MARIA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio con casa habitación, ubicada en Calzada a San Mateo Otzoortipa No. 796 en San Lorenzo Tepaltitlán, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicente Espineros No.; al sur: 28.80 m con Angel González Frías; al oriente: 13.00 m con Angel González Frías, al poniente: 15.80 m con camino a San Mateo Otzoortipa, con una superficie de 317.20 metros cuadrados, el objeto es obtener título sustantivo de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

6521.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA REYNA ISLAS ESPINOZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número de expediente 1577/92 diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tierra Blanca, ubicado en el pueblo de Montecillo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Rosa María Islas Buendía; al sur: 20.00 m con Guillermo Islas Buendía; al oriente 15.00 m con calle Centenario; al poniente: 15.00 m con María Guadalupe Islas Espinoza, con superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico local de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 6191—6, 23 noviembre y 7 diciembre

MARIA GUADALUPE ISLAS ESPINOZA, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 1578/92, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Tierra Blanca, ubicado en el poblado de Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte 20.00 m con Rosa María Islas Buendía, al sur: 20.00 m con Guillermo Islas Buendía; al oriente 15.00 m con María Reyna Islas Espinoza; al poniente 15.00 m con Guillermo Islas Buendía, con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 6191—6, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL RIVACOBA MARIN

MARIA SARA GUADALUPE IBARRA CAMARENA, en el expediente marcado con el número 1061/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 38, de la manzana 143, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 37, al sur: 20.00 m con lote 89, al oriente: 10.00 m con lote 32, al poniente: 10.00 m con lote 18, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de 1857, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 16 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6295.—12, 25 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1696/92

Segunda Secretaría

SILVIA ROSAS VDA. DE VALVERDE, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno ubicado en Avenida Allende número tres, de la colonia Guadalupe en Chimalhuacán, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.05 m con Arcadio Rosas; al sur: 10.00 m con Avenida Allende; al oriente: 26.25 m con lote 103; la cual pertenece a Hortencia Valverde Rosas; al poniente: 30.68 m con lote 105, perteneciente a Lourdes Juárez, con una superficie total aproximada de 253.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 19 de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
6169.—6, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA LUISA MONTESINOS LOPEZ DE DIAZ

AMELIA RAMIREZ FACIO, en el expediente marcado con el número 508/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno número 5 de la manzana 337, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 31, al poniente: 9.00 m con calle La Rielera, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
6288.—12, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ESTELA MORGÁ OCAMPO, en el expediente número 1659/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 25 de la manzana número 102, de la Colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6, al poniente: 10.00 m con calle uno. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le proveiene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Cañal.—Rúbrica.
6292.—12, 25 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1350/1992, relativo a las diligencias de información al perceptor, promovidas por SABINA MEJIA RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho, sobre un predio con construcción que se encuentra ubicado en la calle de Cuauhtémoc sin número, del poblado de Santa María Rayón, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Felipe Mandoza; al sur: 14.00 m con calle Cuauhtémoc sin número; al oriente: 9.24 m con Guillermo Garduño; y al poniente: 9.24 m con Alfredo Esquivilla, teniendo una superficie total de 129.36 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a 25 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.
6599.—2, 7 y 10 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VICTOR MANUEL MAYA GUERRERO

MARIA GUADALUPE GALINDO HERNANDEZ, en el expediente 2004/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 11, manzana 43, colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al poniente: 9.00 m con calle Pájaro Azul; al oriente: 9.00 m con lote 36; con superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones, y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
6470.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

HARALD STEENBOOK

ISAIAS DE NOVA NIETO, en el expediente número 1223/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 5, manzana 23, de la Col. México, Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle, con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6471.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

MA. DE LA LUZ BERNAL DE ORIARD

JORGE MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 1221/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 27 de la manzana 63, de la Col. Agua Azul G/A S/4 de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote dos, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6471.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

VICTOR MANUEL PAVON ABREU

LAZARO COYOTZY NEGRON, en el expediente número 1167/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 23 de la manzana 12 de la Col. Pavón de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle Mario; al poniente: 8.00 m con lote 8, con una superficie de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6471.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

RAUL ROMERO ERAZO

MAYRA ALICIA YESCAS CARCANO, en el expediente número 1571/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 33, manzana 22 de la Col. Romero de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Morelos; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6471.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. GRACIELA VAZQUEZ NUÑEZ

Se le hace saber que bajo el expediente número 700/91, se encuentra tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de GERARDO HERNANDEZ CERON, denunciada por FELIPA DE JESUS CERON TORAL, en su carácter de madre del autor de la sucesión, en el que por auto de fecha tres de mayo del año en curso, se ordenó llamarse por éste con ducto a fin de que si tuviera algún derecho que pudiera ejercitar si a sus intereses conviene, comparezca a este juzgado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de tres días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, previniéndosele además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones le surtirán en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en donde tuvo su último domicilio en Villa Nicolás Romero, del finado, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 571-A1—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Que en los autos del expediente número 44/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GUILLERMO A. ORDOÑEZ GOMEZ en contra de la EMPRESA IMPULSORA AGRICOLA CHAPA DE MOTA, por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se ordena anunciar el remate en primer almonera del camión tipo volteo que fuera embargado en este juicio, señalándose para tal efecto las catorce horas del día once de diciembre próximo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de un millón cincuenta mil pesos valor parcial fijado a dicho inmueble por peritos, remate que se llevará a cabo en el local de este juzgado el día y hora señalados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación del lugar, por tres veces dentro de nueve días, fijándose además un ejemplar en el tablero de avisos de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Triges.—Rúbrica. 6471.—2, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

FRANCISCO RODRIGUEZ

CESARIO FRANCISCO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 1001/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión, respecto del inmueble ubicado dentro de los límites del barrio de Tepanquihuac, perteneciente al municipio de Teolovucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m lindando con camino público; al sur: 24.40 m lindando con terreno que es o fue de la Sra. Guadalupe Gamboa de Herrera; al oriente: 4.60 m lindando con propiedad de Ferrocarriles Nacionales, y al poniente: 11.10 m lindando con terreno que es o fue de Guadalupe Gamboa Herrera, con una superficie aproximada de: 168.98 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apareamiento que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengáse para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apareamiento que en caso de no hacerlo las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijes además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, asimismo se hace constar que en el mismo inmueble existe la casa levantada con sitio compuesto de cuatro piezas, con muros de adobe, techos de tejamanil y piso de tierra, tres piezas de 3 X 4 metros y uno de 3 X 3 metros con superficie de 45.00 metros lo construido.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden en Cuautitlán, México, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louiza Yañez.—Rúbrica. 570-A1—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA DUEULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

Por el presente hago de su conocimiento que ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Texcoco, México, la señora SARA ESPINOSA FLORES, ésta demandando bajo el expediente número 1011/90, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote ubicado en la Avenida Andrés Molina, lote 17, manzana 150, colonia Valle de los Reyes, en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 16; al sur: 10.00 m con lote 18; al poniente: 25.00 m con lote 16; y al oriente: 25.00 m con Avenida Andrés Molina, manifestando desconocer su domicilio actual, por lo que este juzgado y tras de haber actuado conforme al artículo 194 parte última del ordenamiento legal en cita, con fecha tres de enero del año en curso, se dictó un auto en el que se ordena emplazarlo mediante edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación al contestar la demanda, apercibiéndole de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, con el apareamiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frangoso Martínez.—Rúbrica.

572-A1—25 noviembre 7 y 17 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente Núm. 1762/92-3.
COMPANIA FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA ROMANA, S.A.

MARIO JESUS OCANA, por su propio derecho ha promovido en su contra juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado en la ampliación Zona Urbana de Tlalnepantla, México, denominado Valle Ceylán, lote 33, manzana 4, poniente, ubicado en la calle de Monterrey número 51, colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, Méx., tomando en consideración que se ignora su domicilio; haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que le represente dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía asimismo deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Tlalnepantla, Méx., a los 19 días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 6169.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

Expediente Núm. 1352/92-1.

CIA. CONSTRUCTORA LA ROMANA, S.A.

GEORGINA DAVILA AVENDAÑO VIUDA DE NUÑEZ, promueve en su contra en la vía ordinaria civil juicio de usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Aculco, número 230, Lote 8, manzana 66, colonia La Romana, en Tlalnepantla, Méx., tomando en consideración que se ignora su domicilio; haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que le represente dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones ya que en caso contrario las subsecuentes se harán por rotulón que se fijará en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Tlalnepantla, Méx., a los 19 días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 6469.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 406/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO PCH en contra de GRACIELA GONZALEZ ESCAMILLA y IRUNO ANSALDO SEGURA, se publicaron las once horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, por tal motivo expídanse los edictos correspondientes en relación al inmueble construcción ubicado en San Antonio Buenavista No. 13, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, con medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Mónico Antonio de la Rosa; sur: 15.00 m con Angela Pina Pina; al oriente: 8.00 m con calle San Antonio Buenavista; poniente: 8.00 m con José Luis Aceves, de dos pisos, funcional, datos registrales: volumen XCVII, acta No. 20,177 notario público No. Tres. El C. Juez Tercero de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores debiendo citarse a la demandada y acreedores en caso de ser necesario, sirviendo como base para el remate la cantidad de ciento setenta y cuatro millones de pesos (00/100 MN.), cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Debiéndose publicar en dicho periódico por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitter González.—Rúbrica. 6595.—2, 4 y 7 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

En el expediente 1/65/92, el señor ROMÁN ALVAREZ HIDALGO, promueve por sus propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Juárez número 158, en el poblado de Santa María Zolotepec, del municipio de Xonacatlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 156.50 m con Gudelia Alvarez; al sur: 24.50 m con camino; al oriente: 430.00 m con Río Zolotepec; al poniente: 410.50 m con Prudencio Medina y Luis Díaz Alvarez, con una superficie total de 38,485.125 metros cuadrados, con el objeto que se le declare propietario del mencionado inmueble.

El C. juez de Primera Instancia Civil de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Dado en Lerma de Villada, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 6596.—2, 7 y 10 diciembre

En el expediente número 1260/92, el señor ROMÁN ALVAREZ HIDALGO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio de un terreno que se encuentra ubicado en el puente del poblado de Santa María Zolotepec, perteneciente al municipio de Xonacatlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 95.20 m con barranca; al sur: 150.00 m con camino Avenida Hidalgo; al oriente: 72.00 m con Hilario Alvarez; al poniente: 12.00 m con A.C. Calpulli Zolotepec, con una superficie total de 5,149.00 metros cuadrados, con el objeto que se le declare propietario al señor Román Alvarez Hidalgo, del mencionado terreno.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Dado en Lerma de Villada a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 6596.—2, 7 y 10 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2007/90-1

REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por SURO LOMELI CARLOS en contra de ROSALÍO GARCÍA HERNÁNDEZ, se señala las doce horas con treinta minutos del día quince de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate de los bienes embargados propiedad del demandado consistente en: un inmueble terreno baldío y una pequeña accesoria, ubicado en Avenida Juárez número 46, esquina con callejón del Pezo, municipio de Huehuetoca, Estado de México, zona clase media baja, densidad de construcción en 100%, población semidensa, construcción mala, servicios completos, es un terreno baldío que en su parte frontal tiene una accesoria que sirve como taller eléctrico, muros de adobe viejo, techo de lámina de asbesto, no

tiene instalaciones eléctricas, superficie de 2,215 m²., sirviendo como base para el remate el precio del avalúo consistente en trescientos treinta y dos milloes doscientos cincuenta mil pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expiden a los veinticinco días del mes de noviembre del presente año.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica. 588-A1—2, 7 y 10 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. CLAUDIO ALBERTO DEL MAZO CORDERO.

La C. JACQUELINE VELEZ BAUTISTA, le demanda en el expediente número 965/91 juicio de nulidad de matrimonio y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del señor CLAUDIO ALBERTO DEL MAZO CORDERO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerle el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que cure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Ocho Columnas, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente, La C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 6482—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 155/1992, representante legal de ICONAZISA, S.A. de C.V., por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente citado, relativo a los medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil, promovidos por GUILLERMO GONZÁLEZ como apoderado de AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en su contra se han señalado las trece horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que comparezca usted a este juzgado, a reconocer el contenido y firma de los documentos exhibidos, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se hará uso de las medidas de apremio correspondiente. El presente surte efectos de notificación en forma según lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 6606.—3, 4 y 5 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 427/92, C. CELIA ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 4.65 con David Alcántara G.; al sur: 4.65 con José Alcántara; al oriente: 5.55 con calle Insurgentes; al poniente: 5.55 con José Alcántara G.; superficie: 25.80 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 428/92, C. DAVID ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 12.60 con José Alcántara; al sur: 12.90 con Facundo Alcántara; al oriente: 9.11 con calle Insurgentes; al poniente: 9.55 con Facundo Alcántara; superficie: 120.35 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 429/92, C. JOSE ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 4.90, 3, 4.65 con C. Hidalgo; al sur: 12.60 con David Alcántara; al oriente: 11.40, 10.11 con calle Insurgentes; y otros; al poniente: 8.80, 11.40 con Martín Mondragón; superficie: 154.87 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 430/92, C. DAVID ALCANTARRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide al norte: 4.65 con calle Hidalgo; al sur: 4.65 con Celia Alcántara; al oriente: 5.55 con calle Insurgentes; al poniente: 5.55 con José Alcántara G.; superficie: 25.80 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 431/92, C. MIGUEL DE J. CORTEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 50 con Ricardo Borrera; al sur: 50 con Srita. Legorreta; al oriente: 20 con Ricardo Borrera; al poniente: 20 con camino vecinal; superficie: 1,000 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 432/92, C. JUANA S. VENADO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 127, 100, 160 con Efrén Barreta T. y otros; al sur: 213.50, 109 con Efrén Barreta; al oriente: 134 con camino; al poniente: 115 con Samuel Miranda; superficie: 39,871.12 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 433/92, C. BRAULIO M. PEREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 15 con Tomás Pérez B.; al sur: 25, 10, 67 con camino V. y/o; al oriente: 24 con C. Lic. I. Fabela; al poniente: 17 con calle S. Sánchez Colín; superficie: 2,245 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 434/92, C. IRATIS RAMIREZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 7.90, 9.10, 20.10, 7.50, 7.80, 17.60 con camino y/o; al sur: 7.70, 5.90, 3.70, 46.60, 8.70 con Rosendo Gutiérrez; al poniente: 13.40, 8.80, 7 con Carlos Gutiérrez; superficie: 2,337 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 435/92, C. ISMAEL CORTEZ VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 50 con José Gamiochipi G.; al sur: 50 con José Gamiochipi; al oriente: 80 con José Gamiochipi; al poniente: 80 con José Gamiochipi; superficie: 4,000 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 436/92, C. CIRILO VEGA INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 113 con Carlos García; al sur: 339 con Pedro Escobar; al oriente: 288 con camino; al poniente: 333 con Amado Noguez; superficie: 42,500 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 437/92, C. JOSE VEGA INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 170 con camino; al sur: 415 con Carlos García; al oriente: 345 con camino; al poniente: 300.00 con callejón; superficie: 818,165 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 11329, MA. ISABEL MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.29 m con calle Ignacio Allende, sur: 15.29 m con J. Miguel Montaña, oriente: 62.21 m con Ma. Elena Montaña, poniente: 62.21 m con Tomasa Romero.

Superficie aproximada de: 951.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10,385, FRANCISCO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitla, San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.80 m con Daniel Discreto, sur: 8.80 m con Samuel, oriente: 37.00 m con Gregoria López, poniente: 37.00 m con Alicia Castillo Aguilar.

Superficie aproximada de: 325.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10862, AGUSTIN PEREZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, Méx., distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.50 m con andador D, sur: 16.50 m con lote 14, oriente: 8.00 m con lote 15, poniente: 8.00 m con andador C.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 10929, LILIA BALBUENA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitla, municipio de Tepetitla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 90.00 m con Joaquín Ortiz, sur: 92.00 m con camino vecinal, oriente: 158.00 m con Suc. de Merced Mayo y camino vecinal, poniente: 166.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 14,473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10815, AGUSTIN ARIAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 284.00 m con Leonardo Martínez, sur: 284.00 m con Silvano Arias, oriente: 35.30 m con carril, poniente: 35.30 m con Soberón Vidal.

Superficie aproximada de: 10.025 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10813, AGUSTIN ARIAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 19.90 m con carril, sur: 19.90 m con carril, oriente: 230.00 m con Encarnación García, poniente: 230.00 m con Rosendo de Jesús.

Superficie aproximada de: 4,577.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10814, AGUSTIN ARIAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.60 m con carril, sur: 23.30 m con camino, oriente: 328.00 m con Rutilo Martínez, poniente: 328.00 m con Hilario Rojano.

Superficie aproximada de: 5,790.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11,644, LORENZA MARTINEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 33.50 m con Eulallo Martínez y otros, sur: 33.50 m con Silvina Martínez Rivas, oriente: 23.00 m con calle Independencia, poniente: 23.00 m con Filadelfo Montes.

Superficie aproximada de: 760.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11722, FELICITAS CHAVEZ LOMELI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zozocolapan, municipio de Ixtapapecu, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con Rafael Chávez Acevedo, sur: 20.00 m con Rogelio Ortega González, oriente: 40.00 m con María Chávez Cisneros y Felicitas Chávez Lomeli, poniente: 40.00 m con calle San Roberto.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10834, MARIA DEL CARMEN CAMPERO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 91.00 m con carretera México-Cuautla, sur: 75.00 m con Luz Aguilar Ramírez, poniente: 44.00 m con Rafael Espinoza Domínguez.

Superficie aproximada de: 1,826.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10818, CLEOTILDE MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texomaxusco, municipio de Ecatezingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 78.50 m con Juan Martínez Rodríguez, sur: 72.00 m con Pablo Pérez, oriente: 112.00 m con Emilio Solís, poniente: 27.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 5,160.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10905, LEONOR RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.00 m con calle Nicolás Bravo, sur: 16.00 m con Anastasio Martínez, oriente: 65.00 m con Martha Miranda de Villanueva, poniente: 65.00 m con Manuel Martínez Amaro.

Superficie aproximada de: 1,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11342, J. LORENZO MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.97 m con Josefina Elizalde, sur: 8.73 m con calle Hidalgo; oriente: 35.44 m con Margarita Resales; poniente: 35.44 m con J. Miguel Montaña.

Superficie aproximada de 313.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10941, MIGUEL MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.41 m con Ma. Isabel Montaña; sur: 30.54 m con calle Avila Camacho; oriente: 18.45 m con J. Lorenzo Montaña J.; poniente: 18.23 m con Tomasa Romero.

Superficie aproximada de. 559.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11330, PEIRA RIVERA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.00 m con J. Concepción Carmona Sarcova; sur: 34.00 m con María Silva Vda. de Jiménez; oriente: 14.50 m con Carlota Galicia Silva; poniente: 14.50 m con calle de Abasco.

Superficie aproximada de: 493.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11326, JOSE LUIS ALIZOTA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 209.00 m con lote 3 de Diego Villegas; sur: 209.00 m con lote 20 de Santiago Labastida; oriente: 249.00 m con lote 13 de Fructuoso López; poniente: 249.00 m con lote 11 de Cleofas Villegas.

Superficie aproximada de: 49,800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10829, ERNESTO ESCAMILLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 36.00 m con Juan Barrera Pozos; sur: 30.00 m con Victoria Castro Vda de Ortega; oriente: 20.00 m con Margarita Roseles; poniente: 20.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10. de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10844, MARIO CASTILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Río; sur: 30.00 m con Arturo Aguirre; oriente: 34.00 m con camino; poniente: 34.00 m con Jaime González Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1,020 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10. de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10845, ATANACIO RIOS ESPINALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.90 m con calle Jalisco; sur: 9.90 m con Emilia Tufiño; oriente: 73.60 m con Julián Castillo; poniente: 73.60 m con María Librada Castillo.

Superficie aproximada de: 728.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10. de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10846, MARIO CASTILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Elena Hernández Aguilar; sur: 30.00 m con Escobar; oriente: 40.00 m con Rafael Sánchez; poniente: 40.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10. de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11730, RAFAEL CHAVEZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoquiapan, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.70 m con Escuela; sur: 19.30 m con Felicitiana Chávez

Lomelí oriente: 18.10 y 4.50 m con Ma. Enriqueta González; poniente: 15.50 y 11.90 m con calle San Roberto.

Superficie aproximada de: 527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10754, FLORENTINA S. GONZALEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con camino; sur: 14.00 m con Ignacio Becerril y Teresa Becerril; oriente: 31.15 m con Felipe Sánchez R.; poniente: 31.15 m con Angela Sáiva.

Superficie aproximada de: 435.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 372/92, JOSE GUADALUPE AGUIRRE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 10.00 m colinda con la Junta Local de Caminos; oriente: 17.00 m colinda con el Sr. Julio de Alva Archandía; poniente: 16.00 m colinda con el Sr. Manuel Santín Orive.

Superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica
6531.—27 noviembre 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 373/92, AGRICOLA TORRES ALBUTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Sánchez, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 15.00 m linda con J. Félix Salgado; sur: 15.00 m linda con la parte que le queda; oriente: 10.00 m linda con otra calle sin nombre; poniente: 10.00 m linda con otra calle sin nombre.

Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 376/92, HERON MOLINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.b. de Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 101.00 m colinda con una barranca; sur: 85.00 m colinda con camino Real; oriente: 109.00 m colinda con el señor José Cortez Hernández; poniente: 41.00 m colinda con el señor Antonio García Velázquez.

Superficie aproximada de: 6,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
6551.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 377/92, JAVIER MOLINA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: tres líneas de: una de 49.00 m con Eduardo Martínez Vieyra, otra de 9.00 m y otra de 57.00 m con Eduardo Velázquez Bernal; sur: 97.00 m colinda con una barranca; oriente: 80.00 m colinda con Bernardo Valdez Hernández; poniente: tres líneas de: una de 45.00 m, otra de 13.00 m y la última de 50.00 m con Porfirio Colín Albarrán.

Superficie aproximada de: 10 128.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 6474/92, MARGARITA MONESES MARTINEZ y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tototcingo municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.66 m con Alfonso Moncayo; sur: 15.00 m con carretera México-Totihuacán; oriente: 25.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 25.00 m con Pedro Martínez Anaya, superficie aproximada de 375.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6516.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Exp. 13763/92, MANUEL BEAVIDES BENAVIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enrique Serrano s/n., Col. La Presita, municipio de San Martín Tepetitlan, distrito de Cuautitlán Izcalli, mide y linda norte: 29.00 m con Faustino Flores Flores; sur: 20.00 m con terreno del ejido; oriente: 10.00 m con Jesús Flores Flores; poniente: 10.00 m con Felipe Hernández C.; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
6514.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1294/92, SEVERINO SANCHEZ PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 4, en Sta. Ma. Jajalpa municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 11.36 m con calle Juárez; sur: 11.36 m con Faustino Rivas; oriente: 9.19 m con Manuel Díaz; poniente: 9.19 m con Faustino Rivas; superficie aproximada de: 104.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a trece de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6526.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 7727/92, C. ELDA CABRERA CARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Atlalilo, al norte: 38.30 m con Francisco Gutiérrez Velázquez; al sur: 37.75 m con Jesús Carreto López; al oriente: 11.00 m con calle Valladolid; al poniente: 9.10 m con Bonifacio Miranda, con una superficie de: 382.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamuda.—Rúbrica.
6517.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 14201 LOS C. ANTONIO PEREZ FUENTES Y LORENZO VAZQUEZ JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautilán Izcalli, distrito de Cuautilán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.37 m con Delfino Bernal; al sur: 51.70 m con camino nacional; al oriente: 25.40 m con Juana Pérez Fuentes.

Con una superficie aproximada de: 597.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6589.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 14200, El C. GABRIEL BARRADAS FRANCHINI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Haciendas S/N, San Juan Atlamica, municipio de Cuautilán Izcalli, distrito de Cuautilán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Marcos Flores; al sur: 15.00 m con Manuel Montiel; al oriente: 5.00 m con Av. de las Haciendas; al poniente: 5.00 m con Manuel de la Torre.

Con una superficie aproximada de: 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6589.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 14199, C. LEON HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Teco, municipio de Cuautilán Izcalli, distrito de Cuautilán, mide y linda; al norte: 11.10 m con Casimiro Cruz Terrez y privada sin nombre; al sur: 11.10 m con Casimiro Cruz Terrez; al oriente: 18.00 m con privada sin nombre; al poniente: 18.10 m con Jesús Lozano García.

Superficie aproximada de: 200.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6589.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 14202, C. CASIMIRO CRUZ TERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Teco, municipio de Cuautilán Izcalli, distrito de Cuautilán, el cual mide y linda; al norte: 13.75 m con León Hernández y privada; al sur: 13.75 m con Jesús Lozano García; al oriente: 13.00 m con Elías Castro Santamaría; al poniente: 13.00 m con Jesús Lozano García.

Con una superficie aproximada de: 178.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, Méx., a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6589.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1365/92, MA. DEL CARMEN SORIANO TREVINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coaxusco, Méx., municipio de Capulhuac, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.00 m con Gregorio Neri Hinojosa, sur: 21.00 m con Carmen Cuevas, oriente: 9.00 m con Emiliano Serafín, poniente: 9.00 m con calle Guadalajara.

Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6594.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 439/92, C. ESPERANZA PORTILLO PAULA Y/O; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 455.00 m con Guillermo Jiménez; al sur: 364.00 m con Aurelio Santiago; al oriente: 478.00 m con barranca; al poniente: 332.00 m con Río el Chorro.

Superficie aproximada de: 102-520 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 440/92, C. CONSUELO GARCIA ZARZA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 19.50 m con José Basurto V. Y/O; al sur: 28.00 m con Justino Reyes A; al oriente: 12.50; 5.00, 25.00 m con Ma. Guadalupe Mendoza; al poniente: 34.00 m con Maurilio Reyes.

Superficie aproximada de: 907.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 441/92, C. CESAR GOMEZ RIVERA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 37.00; 106.00 m con Lucio Gómez R., al sur: 65.00, 46.00 m con Juan Cerón S.; al oriente: 34.00 m con Camilo Alanís B.; al poniente: 23.00 m con Ismael Gómez C.

Superficie aproximada de: 4,556.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 442/92, C. JULIO GARFIAS MONDRAGON; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán; Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con Onésimo García G., al sur: 20.00 m con camino V; al oriente: 27.00 m con Canal de Riego, al poniente: 27.00 m con Timoteo Garfias M.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 443/92, C. MAGDALENO HERNANDEZ GALVAN; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 588.00 m con Elena Hernández; al sur: 530.00 m con Crescencio Hernández; al oriente: 55.70 m con Pedro Hernández G.; al poniente: 27.85, 27.85 m con Teófilo Espinoza.

Superficie aproximada de: 3-25-28.80 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 444/92, C. ESPERANZA FRANCO BLAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 162.15 m con Francisco Lugo Z., Y/O; al sur: 165.12 m con camino; al oriente: 95.85 m con campo deportivo; al poniente: 106.00 m con Anastacio Hernández.

Superficie aproximada de: 16,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1708/92, JUAN ETELBERTO SANCHEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 54.20 m con Plazuela del Calvario, sur: 55.50 m con Ciro Alarcón Crespo, oriente: 41.00 m, 40.00 m, 6.00 m, 1.50 m y 47.70 m con Elpidio Sánchez y Salvador Salgado Escalona, poniente: 66.20 m con Heriberto Galindo Ríos y 20.00 m 13.10 m con Flora Meléndez Vda. de Crespo, Predio denominado "Calvario".

Superficie aproximada de: 5,335.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1707/92, MARTHA PATRICIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 54.80 m con Carlos Alberto Sánchez Sánchez, sur: 54.00 m con Felipe Medrano y Gerardo Rivera, oriente: 10.00 m con calle Mozoyuca, poniente: 10.00 m con calle Jesús S. Larus; predio denominado Platexco II.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1192/92, JUAN LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo (Golahuada), municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 86.37 m con Manuel Vera; sur: 89.00 m con David Roque, oriente: 71.00 m con Arcadio Vera, poniente: 78.77 m con Barranca y Camino.

Superficie aproximada de: 6,565.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de noviembre 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1191/92, SABINA CIRIACO BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo ("Lingo"), municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 45.00 m con Tiburcio C., 39.00 m Raymundo Soto, sur: 46.00 m con Gabriel Hernández Ciriaco, oriente: 64.00 m con camino real, poniente: 2 líneas 70.40 m con camino, 4.00 m con Tiburcio Cipriano.

Superficie aproximada de: 4,498.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de noviembre 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1190/92, RAYMUNDO SOTO CIRIACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 39.00 m con Guadalupe López Roque, sur: 39.00 m con Sabina Ciriaco Bartolo, oriente: 60.00 m con un camino, poniente: 60.00 m con Tiburcio Cipriano.

Superficie aproximada de: 2,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de noviembre 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1189/92, MARGARITO MARCOS PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chico, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 36.50 m linda con Faustino García, sur: 36.50 m linda con el camino a San Mateo, oriente: 33.00 m linda con Leopoldo García, poniente: 33.00 m linda con Juana Emeterio.

Superficie aproximada de: 1,204.00 m², aproximados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11691, ADOLFO LOPEZ PONCE DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 43.00 m con Felicitas Ponce de León; sur: 43.00 m con Pablo Rivas y Luis Gallardo; oriente: 7.40 m con Av. Alzate; poniente: 8.30 m con Trinidad Sandeval.

Superficie aproximada de: 675.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 12014, MARI JENY SILVA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 25.47 m con Joaquín Páez López; sur: 26.24 m con Herlinda Castillo, oriente: 17.03 m con Florencio Carcaño Juárez, poniente: 17.30 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 443.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 6946/92, AGUSTINA GALINDO SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 86.60 m con Leonides Aparicio, sur: 86.60 m con Pocholo Ortiz, oriente: 11.60 m con carretera, poniente: 11.60 m con Darío Hernández.

Superficie aproximada de: 1,027.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1205/92, MARIO RODOLFO GARCIA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huhueacalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.00 m con Felipe Parrilla, sur: 17.25 m con calle, oriente: 251.00 m con Lucas Ramírez, poniente: 245.50 m con Ponciana Juárez.

Superficie aproximada de: 4,251.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11692, JESUS RAMIREZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlaxmalcalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.10 m con calle Nacional; sur: 6.50 m con calle Mina, oriente: 22.00 m con Emeterio Chávez; poniente: 22.00 m con Petra Charola Pastrana.

Superficie aproximada de: 176.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11514/92, POLICARPO ROSAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 77.35 m con Prisciliano Castillo; sur: 77.35 m con Manuel Rosas; oriente: 16.60 m con calle; poniente: 16.60 m con Domingo Rocha.

Terrazo denominado "Xantetzipa".

Superficie aproximada: 1,234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11707, MARIA SANTANA CALIXTO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlaxmalcalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 29.00 m con Edmundo Amaro Tapia; sur: 22.00 m con lote baldío; oriente: 16.00 m con Marco Antonio Berral; poniente: 11.00 m con calle Ferroviaria.

Superficie aproximada de: 34.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp 8107, LUCIA MARIN CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla s/n., municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 20.00 colinda con Carmen Castillo Villareal; sur: 14.50 colinda con Emiliano Castillo Villareal; oriente: 47.00 colinda con calle Puebla; poniente: 54.00 colinda con barranquilla Natural

Superficie aproximada: 867 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 8108, DOMITILA MARIN CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 28.00 colinda con Ventura Atellano; sur: 50.00 colinda con Hipólito Torres; oriente: 32.00 colinda con Gregorio Rodríguez; poniente: 34.50 colinda con José A. Rodríguez

Superficie aproximada: 1,951.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6502.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp 12012 JAVIER HINOJOSA MAXIMO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 26.00 m con prolongación de Garita de Matamoros; sur: 12.00 m con Francisco Martínez Mendoza; 13.00 m con carretera a Tlaxiaco; oriente: 27.00 m con Felipe Castro; 23.00 m con Francisca Martínez Mendoza; poniente: 79.00 m con Madesta Ignorosa Parrilla.

Superficie aproximada de: 1,227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6502.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp 12013, LUISA RAMOS MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 18.75 m con Angelina Ramírez Chico; sur: 18.75 m con Raúl Morales Durán; oriente: 15.00 m con Alfonso Pacheco; poniente: 15.00 m con veridumbre de pas.

Superficie aproximada de: 281.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp 11528, GUILLERMO CONSTANTINO MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 43.03 m con Jesús Heredia; sur: 48.07 m con Iglesia de Cristo o Morasnas; oriente: 15.80 m con Marcelino Estrada; poniente: 17.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 788.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11529/92, JOSE GABINO ROSALES RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 80.08 m con Crispina Velarde Loreta López, Roberto Pacheco; sur: 78.40 m con Arnulfo Rosales; oriente: 18.45 m con calle Xiboténcatl; poniente: 18.45 m con Pedro Rosales.

Superficie aproximada de: 1,451.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3031, FRANCISCO JUAREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 100.00 m con Santiago Bautista; sur: 300.00 m con Miguel Velazquez; oriente: 251.00 m barranca; poniente: 251.00 m con barranca

Superficie aproximada de: 73,435 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3031, ROSALINDA RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 48.00 m con Elia Flores; sur: 48.00 m con calle; oriente: 33.00 m con Lina Sánchez; poniente: 33.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3652, ELADIO ROSALES TUFÍÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 200.00 m con J. Félix González; sur: 200.00 m con Filomena Aguilar Tufiño; oriente: 100.00 m con Filatón Aguilar T., poniente: 100.00 m con Andrés Aguilar.

Superficie aproximada de: 20,000 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3654, JOSUE CESAR RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.45 m con Emilio Carranza, sur: 16.45 m con Cecilia Adaya Madariaga; oriente: 61.20 m con Leobardo Sánchez; poniente: 61.20 m con Esperanza Lozada.

Superficie aproximada de: 1,006.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1055, GRACIELA VIU ANUEVA MADARIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 57.50 m con Clara Madariaga; sur: 57.30 m con Juan Flores Hernández; oriente: 27.60 m con Juan Díaz; poniente: 35.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 2,083.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3059, RAMÓN PEREZ AMEZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 200.00 m con Humberto Ramírez; sur: 200.00 m con Francisco Rivera; oriente: 62.00 m con barranca; poniente: 62.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 12,400 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3661, EUGENIO JAIME MARIN BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 151.00 m con Alfonso Páez; sur: 134.00 m con Alfonso Páez; oriente: 53.00 m con camino; poniente: 44.00 m con Alfonso Páez.

Superficie aproximada de: 7,522 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 3662, ALVINO RIVERA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.45 m con Pascuala Guzmán; sur: 172.45 m con Isabel Ramos Torres; oriente: 06.45 m con J. Ventura Rivera Marín; poniente: 105.45 m con Juana Páez Vda. de Roldán.

Superficie aproximada de: 15,542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 463/92, ALICIA RULFO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 33.50 m con Federico Collin e Iglesia; sur: 36.50 m con José Luis Ordóñez y Zoila Martínez; oriente: 11.60 m con camino; poniente: 9.70 m con calle.

Superficie aproximada de: 362.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 464/92, LUCIA MARCELO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con calle; sur: 21.31 m con José Luis Sánchez Marcelo; oriente: 12.20 m con camino; poniente: 13.40 m con calle.

Superficie aproximada de: 251.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 465/92, SOCORRO HERNANDEZ RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.10 m con calle, sur: 15.00 m con Pedro González Santiago, oriente: 7.50 m con Leobardo Plata, poniente: 9.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 127.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 466/92, MARCIAL RIOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Abel Rojas, sur: 10.00 m con Jaime Ronquillo, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Carmelo Roldán.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 467/92, J. CARMELO ROLDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Leobardo Plata, oriente: 38.50 m con Leobardo Plata, poniente: 37.00 m con Leobardo Plata.

Superficie aproximada de: 711.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 468/92, ALEJANDRO ROLDAN OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.70 m con Miguel de la Cruz, sur: 20.50 m con Israel Roldán Olivares, oriente: 7.50 m con Leobardo Plata, poniente: 7.25 m con María Félix González.

Superficie aproximada de: 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 469/92, ISRAEL ROLDAN OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m con Alejandro Roldán, sur: 23.00 m con Genoveva Sánchez Monroy, oriente: 7.00 m con Leobardo Plata Cebalero, poniente: 6.75 m con Eugenia Monroy.

Superficie aproximada de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 470/92, GENOVEVA SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 23.00 m con Adela Olivares Izquierdo, sur: 27.50 m con Lázara Canuto y Néstor Plata, oriente: 11.00 m con Eugenia Monroy Sánchez, poniente: 11.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 471/92, MARGARITA COLIN DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 250.00 m con Francisco Mendoza, sur: 250.00 m con Margarito Colín Lovera, oriente: 100.00 m con Facundo Dutiérrez Lovera, poniente: 100.00 m con Zeferino Cárdenas Cruz.

Superficie aproximada de: 25,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 506/92, GREGORIO PLATA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximexi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 55.00, 117.00, 7.50, y 32.00 m con Carlos Plata y Patrocinio Saldívar, sur: 69.00 m y 86.50 m con Jesús Plata, oriente: 40.00, 76.50 y 118.00 m con Carlos y Jesús Plata, poniente: 90.00, 12.00 y 50.00 m con Carlos Plata y Ejido.

Superficie aproximada de: 18,308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 510/92, OLIVA DIAZ CARCAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Corona, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.40 m con Cristina García, sur: 25.00 m con Silvano Sánchez y Agustín Martínez Cano, oriente: 86.00, 25.60 y 125.60 m con José Rodríguez y Silvano Sánchez, poniente: 213.00 m con Simón Valencia Domínguez.

Superficie aproximada de: 8,981.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 408/92, JUANA OLVERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Ojo de Agua, sur: 27.00 m con Río, oriente: 30.00 m con callejón, poniente: 41.00 m con camino al río.

Superficie aproximada de: 870.0 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 502/92, MANUEL MIGUEL PEREZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Eleazar Pérez, sur: 11.00 m con calle Prolongación Libertad, oriente: 11.60 m con Eleazar Pérez, poniente: 11.32 m con Roberto Estrada.

Superficie aproximada de: 126.06 m². Construcción 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 516/92, MARGARITO NAVA LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 172.30 m con Libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú, sur: 105.50, 10.80, 6.70, 11.00 m con Arturo Monroy Robles, oriente: 20.20, 3.50, 4.40, 48.00, 12.30 y 4.00 m con Arturo Monroy Robles, poniente: 10.20, 9.00 y 4.40 m con Arturo Monroy Robles.

Superficie aproximada de: 4,829.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 517/92, JOSE HERNANDEZ YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 36.20 y 34.50 m con Irene Vda de Medrano, sur: 68.50 y 18.50 m con Enrique Peña Del Mazo, oriente: 101.50 y 17.45 m con Serafín Cruz Medrano y camino vecinal, poniente: 81.70 y 41.30 m con Lázaro Martínez Acosta.

Superficie aproximada de: 6,940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 518/92, FILIBERTO MARTINEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 30.60 m con Leobardo Plata, sur: 29.40 m con Juan Escamilla Serrano, oriente: 42.00 m con Margarita Serrano de Escamilla, poniente: 42.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,267.50 m². Construcción 56.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 519/92, LUIS SANTIAGO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 31.00 m con Valente González y Andrés González, sur: 27.40 m con Juan García González, oriente: 23.00 m con calle Libertad, poniente: 23.00 m con Juan García González.

Superficie aproximada de: 671.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 524/92, JESUS PAREDES GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 74.85 m con José Ramírez Aceves, sur: 71.40 m con José Valencia Rodríguez, oriente: 28.20 m con Amado Ruiz Castañeda, poniente: 30.50 m con calle Iturbide.

Superficie aproximada de: 2,146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 520/92, JESUS PAREDES GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Bo. 10, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 300.50, 546.20 y 322.30 m con Jesús y David Paredes y José Ríos, sur: 275.40, 510.00 y 269.50 m con David y Jesús Paredes; oriente: 176.40, 202.80 y 642.00 m con camino a Boctó, Andrés, Juan y David Paredes, poniente: 184.20, 202.80 y 578.00 m con Isidro Félix, La Soledad y David Paredes.

Superficie aproximada de: 34.61.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 521/92, EFRAIN PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.40 y 1.67 m con Cecilio Pérez, Jorge y Antonio Pérez, sur: 17.07 m con calle de Moctezuma, oriente: 16.50 m con Cecilio Pérez Díaz, poniente: 3.00 y 12.30 m con Jorge y Antonio Pérez.

Superficie aproximada de: 283.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 522/92, LUDIVINA PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 23.50 y 12.30 m con Fernando Pérez y Calle, sur: 34.50 m con Efraín, Jorge y Antonio Pérez Ruiz, oriente: 23.80 m con Sigfredo Pérez Ruiz, poniente: 15.00 y 10.50 m con calle Sarabia y Fernando Pérez.

Superficie aproximada de: 634.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 523/92, JESUS PAREDES GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 29.80 m con Isaac Del Mazo, sur: 5.34, 8.86 y 18.32 m con Angel Rodríguez, Patrocinio Martínez y Marcelino Ordóñez, oriente: 21.20 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 12.90, 5.15 y 3.46 m con Av. Constitución, Patrocinio Martínez y Marcelino Ordóñez.

Superficie aproximada de: 589.05 m². construcción 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15140/92, GERARDO MENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalaicalpan, municipio y distrito de Almoloya de Juárez mide y linda; al norte: 8.80 m con Prolongación Nicolás Bravo, al sur: 8.80 m con José Rosendo Escobar Yaxi, al oriente: 40.00 m con Antonio Méndez González; al poniente: 40.00 m con Yolanda Báez de la Garza.

Superficie aproximada de: 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6590.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 15189/92, JOSE ROSENDO ESCOBAR YAXI, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalaicalpan, municipio y distrito de Almoloya de Juárez, mide y linda; al norte: 17.60 m con Gerardo Méndez, 5.20 m con Yolanda Báez, al sur: 27.00 m con prolongación de Juan Aldama, al oriente: 109.00 m con Francisco Escobar Yaxi, al poniente: 91.00 m con Yolanda Báez; 40.00 m y 51.00 m con Francisca Yaxi.

Superficie aproximada de: 2208.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6590.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 15188/92, ANTONIO MENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalaicalpan, municipio y distrito de Almoloya de Juárez, mide y linda; al norte: 8.80 m con Prolongación Nicolás Bravo; al sur: 8.80 m con José Rosendo Escobar Yaxi, al oriente: 40.00 m con José Rosendo Escobar Yaxi, al poniente: 40.00 m con Gerardo Méndez González.

Superficie aproximada de: 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6590.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 15187/92, RAFAEL PEREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en Cacalomaacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 84.50 m con Pablo Pérez Mondragón, al sur: 83.80 m con calle Constituyentes, al oriente: 106.70 m con Hortalizas, al poniente: 39.36 m con Pablo Pérez Mondragón.

Superficie aproximada de: 6'770.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6590.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 13302/92, FIDEL ARRATIA ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zopilote número 113, de la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, rinde y linda: norte: 8.58 m con Prop. de Guillermo Sánchez Porciguiz; sur: 8.58 m con Carretera de Zopilote; oriente: 15.92 m con Prop. de Antonio Hernández Salazar; poniente: 15.92 m con Prop. de José Luis Hernández Salazar; superficie aproximada de: 136.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
6519.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 14773, CLEOTILDE PERALTA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, rinde y linda: norte: 23.5 m con Flóber Peralta García; sur: 23.5 m con Guillermo Lozada; oriente: 23.5 m con callejón; poniente: 23.5 m con Sixto Rivera; superficie aproximada de: 552.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica
6518.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 14991/92 RADIO TAXIS MEXIQUENSES, S.A. DE C.V. PROF. HECTOR SANABRIA VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en la Av. 5 de Mayo, en la propia cabecera municipal de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 65.00 m con Francisco J. Moreno Bernal; sur: 80.00 m con Delfino Becerra; oriente: 20.00 m con Av. 5 de Mayo; poniente: 13.89 m con Francisco Moreno Bernal; superficie: 1.600.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 18 de noviembre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica
6513.—27 noviembre 2 y 7 diciembre

Exp. 11103/92, EULALIO GROZCO ALDAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en San Luis Mexitepec municipio de Zinacantan, México, mide y linda: al norte: 12.68 m con Perfecto Grozco García; sur: 12.68 m con la calle 12 de Octubre; oriente: 69.25 m con Emiliano Nicolás Orozco García; poniente: 69.25 m con Lorenzo Betancourt Moranchel; superficie: 878.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6513.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 7277/92, LUIS RODOLFO CASIRO ANDÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca Méx., mide y linda: al norte: 40.05 m con fracción 112-2, Victoriano E. Castro; al sur: 40.05 m con Av. Estado de México; oriente: 17.01 m con Raquel Santana; al poniente: 17.00 m con camino a la Asunción; con superficie de: 680.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica
6513.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 14601/92, TEODULO TAVIRA MENLOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en la Av. Villada sin número en Santa María Zoquiápan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.80 m con calle J. Vicente Villada; al sur: 20.80 m con Santiago León Plata; al oriente: 10.10 m con carretera a Metepec; y al poniente: 10.10 m con el Sr. Gabriel Garduño García; superficie de: 210.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6513.—27 noviembre 2 y 7 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 1742, JUAN CARLOS CORONEL ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabeza Municipal de San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, denominado Techimantilla, mide y linda: norte: 22.09 m con Rafael Badillo; sur: 22.00 m con Zona Arqueológica; oriente: 13.29 m con María Guadalupe Montes; poniente: 12.99 m con Tomás Badillo Contreras; superficie aproximada de: 287.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba Estado de México, a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
6517.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 553/92, ERNESTO VELASCO VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 51.00 m con Abel Velasco; sur: 54.60 m con Benito de la Cruz; oriente: 50.00 y 47.00 m con quebra al poniente 10.00 m con Trinidad de la Cruz; poniente: 80.00 m con Jorge Marcelo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
6518.—27 noviembre 2 y 7 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL.

Por escritura 2225, volumen XXXV, de fecha 7 de octubre del año en curso, los señores ABRAHAM BASTIDA SANCHEZ, MARIA DEL PILAR ARRIAGA BASTIDA DE AGUILAR y ROSA MARGARITA BASTIDA SANTOVENA, radicarón ante el suscrito, la sucesión testamentaria a bienes de la señora EUFROSIÑA BASTIDA SANCHEZ VIUDA DE MORA, aceptaron la herencia en los términos del testamento y los dos primeros aceptaron el cargo de albaceas protetsando cumplirlo fielmente y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que hago saber para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—El Notario Público No. 16.—Lic. Alfredo Montiel Rojas.—Rúbrica.

6493.—26 noviembre y 7 diciembre